



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

97**MADRID NÚMERO 2**

EDICTO

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, secretario del Juzgado de lo social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Juana Higuera Ahijado, contra doña Manolita Manzano Rodríguez e Instituto Nacional de la Seguridad Social, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.204 de 2012, se ha acordado citar a doña Manolita Manzano Rodríguez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de octubre de 2012, a las once cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en la calle Princepsa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Manolita Manzano Rodríguez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de febrero de 2013.—El secretario (firmado).

(03/4.766/13)

